



COMUNICADO

Dada la cercanía de un nuevo proceso electoral y establecida la necesidad de que para los comicios presidenciales existan reglas que garanticen transparencia plena, el **Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) y la Bancada del Partido Liberal en el Congreso Nacional**, al pueblo hondureño y a la comunidad internacional expresa lo siguiente:

1-Exigimos la aprobación inmediata de las urgentes y necesarias reformas electorales por considerar que con este aporte legislativo se puede asegurar el respeto a la voluntad soberana del pueblo hondureño que acudirá a las urnas próximamente.

2-Acompañamos la demanda de la sociedad hondureña con relación a que la nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas sea aprobada en su totalidad, pues estamos conscientes de que, con un nuevo marco jurídico, se podría evitar la corrupción electoral que marcó las elecciones de 2017.

3-Respaldamos el interés de la comunidad internacional que acompaña estas reformas. Coincidimos con los cooperantes en que Honduras las necesita para eliminar los vicios históricos, traer paz a la sociedad hondureña y legitimar los gobiernos que resulten de procesos electorales sin cuestionamientos.

4-Ratificamos el compromiso del Partido Liberal de participar activamente en la aprobación integral de la nueva Ley Electoral y confirmamos que, en caso de no producirse este paso, tampoco estaríamos dispuestos a participar en un proceso que no tenga garantías de transparencia y respeto a la voluntad soberana.

En la ciudad de Tegucigalpa, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del dos mil veintiuno (2021).

CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL
BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL EN EL CONGRESO NACIONAL